



TASA POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL A FAVOR DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE SUMINISTROS DE INTERÉS GENERAL

(PROPIETARIOS DE LAS REDES)

DECLARACIÓN-LIQUIDACIÓN



1. PERIODO IMPOSITIVO E. Emisora **EJERCICIO:** Modalidad: PERÍODO: N.º Justificante 2. DATOS DEL SUJETO PASIVO CONTRIBUYENTE APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CIF/NIF DOMICILIO COMPLETO CÓDIGO POSTAL 3. DATOS DEL REPRESENTANTE (A cumplimentar tan solo en los casos de que actúe por representante) APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DOMICILIO COMPLETO MUNICIPIO CÓDIGO POSTAL 4. HECHO IMPONIBLE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE : 4.1. ENERGIA ELÉCTRICA 4.2. GAS 4.3. TELEFONIA FIJA 5. BASE IMPONIBLE EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE SERVICIOS OUE IMPORTE PEAJE O IMPORTE PEAJE O EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE SERVICIOS OUE UTILIZARON SUS REDES EN EL PERÍODO INDICADO UTILIZARON SUS REDES EN EL PERÍODO INDICADO ALQUILER ALQUILER 2. 8 3. 9 4. 10 5. 11 6. 12. TOTAL PEAJES O ALQUILERES (INGRESO BRUTOS DE FACTURACIÓN) EN PERÍODO INDICADO - BASE IMPONIBLE DE LA TASA 6. CUOTA TRIBUTARIA 6.1. BASE IMPONIBLE (5) 6.2. TIPO IMPOSITIVO 6.3. CUOTA TRIBUTARIA (6.1 x 6.2) 6.4. RECARGO % sobre 6.3 6.5. INTERESES DE DEMORA (% de 6.3 días al %) 6.6. TOTAL DEUDA TRIBUTARIA (6.3 + 6.4 + 6.5) El/La declarante manifiesta ser ciertos los Diligencia de cobro datos consignados en el presente Sello de la Entidad documento. DE DE EL/LA DECLARANTE VALIDACIÓN MECÁNICA Fdo.: NIF:

IMPORTANTE.- Se cubrirá este impreso a máquina o letra de imprenta, asegurándose de que en todas

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ NULO SI LLEVA ENMIENDA. FALTA

DE CERTIFICACIÓN MECÁNICA O SELLO Y FIRMA AUTORIZADA



TASA POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL A FAVOR DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE SUMINISTROS DE INTERÉS GENERAL

(PROPIETARIOS DE LAS REDES)

DECLARACIÓN-LIQUIDACIÓN

26A

(11 00110111)								
				1.	1. PERIODO IMPOSITIVO			
E. Emisora					EJERCICIO:			
Modalidad:				'				
N.º Justificante					PERÍODO:			
2. DATOS DEL SUJETO PASIVO CONTRIBUY	ENTE							
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				(CIF/NIF			
DOMICILIO COMPLETO			MUNICIPIO	IUNICIPIO			CÓDIGO POSTAL	
3. DATOS DEL REPRESENTANTE (A cumplina APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	mentar tan solo en lo	os casos	de que acti		presentante)			
AI ELLIDOS I NOMBRE O NAZON SOCIAL			SII /NII					
DOMICILIO COMPLETO			MUNICIPIO	JNICIPIO CÓDIGO POSTAL			IGO POSTAL	
4. HECHO IMPONIBLE								
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE :	4.1. ENERGIA ELÉCTRICA		4.2. GAS		4.3. TELEFONIA FIJA			
FRESTACION DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE .	4.1. ENERGIA ELECTRICA		4.2. GAS		+.3. TELEFONIA FIJA			
5. BASE IMPONIBLE EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE SERVICIOS QUE	IMPORTE PEAJE O	EMPRI	ESAS SUMINIST	RADORAS I	DE SERVICIOS QUE	IM	PORTE PEAJE O	
UTILIZARON SUS REDES EN EL PERÍODO INDICADO 1.	ALQUILER	UTILIZ 7.	TILIZARON SUS REDES EN EL PERÍODO INDICADO ALQUILER					
2.		7. 8.						
3.		9.						
4.		10.						
5.		11.						
6.		12.						
TOTAL PEAJES O ALQUILERES (INGRESO BRUTOS DE FAC	TURACION) EN PERIODO I	NDICADO -	- BASE IMPONIE	BLE DE LA TA	ASA			
6. CUOTA TRIBUTARIA						_		
6.1. BASE IMPONIBLE (5.3)								
6.2. TIPO IMPOSITIVO								
0.2 0 00 0				<u></u>				
6.3. CUOTA TRIBUTARIA (6.1 x 6.2)								
CA DECADOO (/ pobro CO								
6.4. RECARGO % sobre 6.3								
6.5. INTERESES DE DEMORA (% de 6	.3 días	al	%)					
6.6. TOTAL DEUDA TRIBUTARIA (6.3 +	6.4 + 6.5)							
El/La declarante manifiesta ser ciertos los	Diligencia de cob Sello de la Entida	ro						
datos consignados en el presente documento.	Sello de la Etilida	au						
DE DE DE								
LULA DECLAMANTE					LIDACIÓN: :==	Á		
			VA	VALIDACIÓN MECÁNICA				
Fdo.:								
NIE:								

IMPORTANTE.- Se cubrirá este impreso a máquina o letra de imprenta, asegurándose de que en todas las copias son legibles sus datos.

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ NULO SI LLEVA ENMIENDA, FALTA DE CERTIFICACIÓN MECÁNICA O SELLO Y FIRMA AUTORIZADA





TASA POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL A FAVOR DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE SUMINISTROS DE INTERÉS GENERAL

(PROPIETARIOS DE LAS REDES)

DECLARACIÓN-LIQUIDACIÓN



				1. PERIODO IMPOSITIVO			
E. Emisora				EJERCICIO:			
Modalidad:							
N.º Justificante				PERÍODO:			
	<u>-</u>						
2. DATOS DEL SUJETO PASIVO CONTRIBUY	/ENTE						
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				CIF/NIF			
DOMICILIO COMPLETO			MUNICIPIO	I	CÓDIGO POSTAL		
O DATOO DEL DEDDECENTANTE (A como li			d				
3. DATOS DEL REPRESENTANTE (A cumpli APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	mentar tan solo en id	os casos	de que actue po	CIF/NIF			
DOMICILIO COMPLETO					CÓDIGO POSTAL		
DOMICILIO COMPLETO			MUNICIPIO		CODIGO POSTAL		
					<u> </u>		
4. HECHO IMPONIBLE							
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE :	4.1. ENERGIA ELÉCTRICA		4.2. GAS	4.3. TELEFONIA FIJA			
5. BASE IMPONIBLE							
EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE SERVICIOS QUE	IMPORTE PEAJE O			RAS DE SERVICIOS QUE EL PERÍODO INDICADO	IMPORTE PEAJE O		
UTILIZARON SUS REDES EN EL PERÍODO INDICADO 1.	ALQUILER	7.	ARON SUS REDES EN	ALQUILER			
2.		8.					
3.		9.					
4.		10.					
5. 6.		11. 12.					
TOTAL PEAJES O ALQUILERES (INGRESO BRUTOS DE FAC	L CTURACIÓN) EN PERÍODO	l	BASE IMPONIBLE DE	LA TASA			
,	,						
6. CUOTA TRIBUTARIA							
6.1. BASE IMPONIBLE (5.3)							
					<u> </u>		
6.2. TIPO IMPOSITIVO							
6.3. CUOTA TRIBUTARIA (6.1 x 6.2)							
0.0. 000TA THIBUTANIA (0.1 × 0.2)							
6.4. RECARGO % sobre 6.3							
OF INTERESE OF DEMORA (% 4)	20	-1	0()		<u></u>		
6.5. INTERESES DE DEMORA (% de 6	5.3 dias	s al	%)				
6.6. TOTAL DEUDA TRIBUTARIA (6.3 -	+ 6.4 + 6.5)						
El/La declarante manifiesta ser ciertos los datos consignados en el presente documento.	Diligencia de cob Sello de la Entida						
DE DE							
EL/LA DECLARANTE							
				VALIDACIÓN MECÁ	NICA		
Fdo.:							
NIF:							

IMPORTANTE.- Se cubrirá este impreso a máquina o letra de imprenta, asegurándose de que en todas las copias son legibles sus datos.

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ NULO SI LLEVA ENMIENDA, FALTA DE CERTIFICACIÓN MECÁNICA O SELLO Y FIRMA AUTORIZADA



TASA POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL A FAVOR DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE SUMINISTROS DE INTERÉS GENERAL

(PROPIETARIOS DE LAS REDES)

DECLARACIÓN-LIQUIDACIÓN



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR ESTE MODELO

(CUMPLIMENTAR UN MODELO POR CADA SUMINISTRO (ENERGIA ELÉCTRICA, GAS O TELEFONÍA FIJA), SIN AGRUPAR DOS O MAS SUMINISTROS EN CADA MODELO)

Este modelo deberá cubrirse mecánicamente o utilizando bolígrafo, sobre superficie dura y con letras mayúsculas, y a cumplimentar por los sujetos pasivos que realicen actos cuyo hecho imponible motive el devengo del citado tributo.

01. PERÍODO IMPOSITIVO.

En este apartado se cumplimentará el ejercicio económico a que corresponde la declaración-liquidación, así como el período correspondiente, expresado en trimestres: Ejemplo: Ejercicio:2003- Período: 2 T

2. DATOS DEL SUJETO PASIVO CONTRIBUYENTE

Deberán cubrirse inexcusablemente todos los datos que figuran en las casillas correspondientes

3. DATOS DEL REPRESENTANTE

Las casillas del presente recuadro tan solo se deben cumplimentar en los supuestos que se actúe por mediación de representante, cubriendo en ese caso inexcusablemente todos los datos de las casillas correspondientes.

4. HECHO IMPONIBLE

Deberá, según se trate de suministro de energía eléctrica (4.1), distribución de gas (4.2) o telefonía fija (4.3), señalarse en el recuadro correspondiente.

5. BASE IMPONIBLE

Deberá consignar en este apartado la identificación nominal de la empresa comercializadora de los servicios descritos (energía eléctrica, gas o telefonía fija) a las que se le hubiera facturado cantidades en concepto de peaje o alquiler de las redes de distribución.

6. CUOTA TRIBUTARIA.

Deberá consignar en este apartado los siguientes datos:

- **6.1.** La cifra a consignar en este recuadro será la base imponible del presente tributo, que coincide con la cifra señalada en el recuadro 5.
- **6.2.** El tipo impositivo será el establecido por el artículo 24.1.c de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y que aparece ya por defecto en el presente modelo.
 - 6.3. La cota tributaria será el resultado de multiplicar 6.1 por el porcentaje establecido en 6.2.
- **6.4.** Los ingresos efectuados o la presentación de autoliquidaciones fuera de plazo incurrirán en los siguientes recargos, sobre la cuota tributaria (6.3):
- **6.5.** En el supuesto de retrasar el ingreso más de 12 meses, se liquidarán los intereses de demora, calculados en base al tipo fijado en la Ley de Presupuestos de cada año. La fórmula de cálculo seria el resultado de multiplicar la cuota tributaria por el número de días de demora en la realización del ingreso de la autoliquidación, por el tipo fijado en la Ley de Presupuestos.
 - 6.6. Total deuda tributaria. Sería la suma de la cuota tributaria (6.3) más el recargo (6.4) y los intereses de demora (6.5)

7. LUGAR DE PAGO

El pago deberá realizarse en cualquiera de las Entidades colaboradoras siguientes:

ABANCA ES18 2080 0014 2531 1000 0096 SANTANDER ES30 0030 6142 1203 7510 1273 CAIXABANK ES45 2100 5097 2402 0000 6255

8. PLAZO DE PAGO.

El artículo 9.1 de la vigente ordenanza fiscal nº 26 señala que "Respecto a os servicios de suministro regulados en el artículo 6 de esta ordenanza, se establece el régimen de autoliquidación para cada tipo de suministro, que tendrá periodicidad trimestral y comprenderá la totalidad de los ingresos brutos facturados en el trimestre natural al que se refiere", disponiéndose en el apartado 2 que "podrán presentar la declaración final el último día del mes siguiente o inmediato hábil posterior a cada trimestre natural. Se presentará al Ayuntamiento una autoliquidación para cada tipo de suministro efectuado en el término municipal, especificando el volumen de ingresos percibidos por cada uno de los grupos integrantes de la base imponible, según el detalle del artículo 6.3 de esta ordenanza. La especificación referida en la letra c) del artículo 6.3., incluirá la identificación de la empresa o empresas suministradoras de servicios a os que se hubiese facturado cantidades en concepto de peaje".

La declaración-liquidación deberá hacerse por triplicado, utilizando los tres impresos insertados en este documento: Un ejemplar para el sujeto pasivo; otro para la entidad de crédito colaboradora y un tercero, para esta Administración, que será remitido a esta Administración por la Entidad colaboradora correspondiente.

A este tercer ejemplar deberán adjuntar el certificado a que hace referencia el artículo 9 de la ordenanza fiscal nº 26, ya citada y en el que se deberá incluir obligatoriamente los datos del sujeto pasivo, C.I.F. y domicilio fiscal completo, los ingresos brutos de facturación y los costes de uso, interconexión, alquiler o acceso a la red de las mismas.

Para mayor información sobre lo expuesto, podrá realizar consultas no vinculantes a través del correo electrónico jorge.paz@arteixo.dicoruna.es o la página web de este Ayuntamiento www.arteixo.org. También podrá recabar información en las dependencias del Ayuntamiento o bien a través de los teléfonos 981.60.00.09 ó 696.45.45.34.